

**PERFIL DE EGRESO ACTUALIZADO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**MODALIDAD HÍBRIDA**  
**AJUSTE CURRICULAR 2024**

**TITULACIÓN: ABOGADO/A**  
**FACULTAD DE DERECHO**

El perfil de egreso se elaboró precisando primero el futuro profesional que se aspira en la universidad y los conocimientos, habilidades y actitudes y valores que debe poseer. La elaboración del perfil fue direccionada a partir de las siguientes preguntas:

*¿Qué resultados de aprendizaje y competencias profesionales son necesarias para el futuro desempeño profesional?*

*¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera?*

*¿Cómo contribuirá el futuro profesional al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes?*

*¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad e interculturalidad y pensamiento universal, crítico y creativo, que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera?*

**Perfil de egreso**

*Al egresar, el abogado/a que se forma en la UMET será un profesional con una formación integral que demuestra amplios conocimientos para el ejercicio de la profesión en las áreas del Derecho Público y Privado,*

*especialmente en el ámbito sustantivo y procesal del Derecho Constitucional, Civil y Penal. Para ello, comprende los valores fundamentales del Derecho y domina el ordenamiento jurídico nacional y la estructura del Estado, el Gobierno y la Administración Pública; sus instituciones y las normas jurídicas que regulan su funcionamiento; analiza la teoría e interpreta y aplica la normativa vigente en el plano sustantivo y procesal en la solución de los problemas legales; razona y argumenta jurídicamente la relación entre los supuestos fácticos, teóricos y normativos aplicables en la motivación de las decisiones y solución de casos y actúa en las instancias administrativas y judiciales con dominio de los procesos y procedimientos establecidos legalmente. Además, el graduado de la carrera de Derecho de la UMET analiza los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos y enfrenta, con criterio jurídico, los retos que imponen los avances científicos tecnológicos y su influencia en el Derecho. Realiza investigaciones jurídicas y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención, selección, procesamiento y generación de datos con relevancia jurídica; así como, redacta documentos e instrumentos con un correcto dominio técnico - jurídico y comunica oralmente sus criterios con fluidez, claridad y seguridad.*

*Finalmente, actúa de manera leal, diligente y transparente en la defensa de los intereses y derechos de las personas naturales o jurídicas a las que patrocine o asesore, trabaja en equipos y aplica los medios alternativos de solución de conflictos para promover la cultura de paz.*

*Tendrá una sólida concepción humanista y científica, consciente de su responsabilidad social; con indiscutibles valores y ética profesional, cuyo compromiso y liderazgo marcarán pautas que permitan la defensa del Estado Constitucional de derechos y justicia y la consecución del Buen Vivir regulado constitucionalmente.*

*Las características que les permitirán a los estudiantes alcanzar el perfil descrito están en función de los conocimientos, las habilidades y las actitudes y valores.*

## ***El futuro profesional tendrá conocimientos sobre:***

- *La realidad política, social, económica y cultural internacional y nacional*
- *Estructura del Estado, Gobierno y Administración Pública; sus instituciones y las normas que rigen su funcionamiento*
- *Carácter multidimensional y principios generales del Derecho*
- *Organización y funcionamiento del ordenamiento jurídico nacional*
- *Objeto, sujetos, principios, fuentes, categorías, instituciones, doctrinas y jurisprudencia de las ramas del Derecho y normativa jurídica vigente en el plano sustantivo y procesal.*
- *Principios, reglas, normas e instrumentos del ordenamiento jurídico público y privado internacional*
- *Medios alternativos de solución de conflictos*
- *Argumentación jurídica y técnicas de litigación*
- *Redacción de documentos e instrumentos jurídicos*
- *Aplicación de las TICs y la inteligencia artificial*
- *Axiología jurídica y ética del ejercicio de la profesión*

## ***Tendrá habilidades para:***

- *Emplear el análisis y la síntesis como herramienta en la solución de un conflicto legal*
- *Interpretar las normativas con fines de administración de justicia*
- *Identificar supuestos fácticos basados en los principios del derecho y la normativa jurídica.*
- *Resolver problemas aplicando los conocimientos jurídicos*
- *Redactar textos y expresar argumentos jurídicos para afirmar o refutar hechos o derechos en los conflictos legales.*
- *Comunicar los criterios de forma oral y escrita con fluidez, claridad, seguridad y dominio de las técnicas jurídicas*
- *Razonar, argumentar y decidir jurídicamente*

- *Litigar oralmente con la precisión técnica exigida en los diferentes campos de acción*
- *Realizar investigación jurídica*
- *Utilizar las TICs*

***Las actitudes y valores que caracterizan al futuro profesional son:***

- *Tomar decisiones jurídicas acertadas en su desempeño profesional, respetando los derechos e intereses de las partes*
- *Aplicar la crítica y la transparencia en el análisis del ordenamiento jurídico*
- *Actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales*
- *Trabajar con responsabilidad en equipos para la resolución de problemas y solución de casos*
- *Fomentar una sociedad más justa comprometidos con la defensa del Estado Constitucional de derechos y justicia y la consecución del Buen Vivir.*
- *Respetar los Derechos Humanos.*
- *Actuar con honestidad, proactividad, tolerancia, equidad, responsabilidad social y con alto sentido ético*
- *Demostrar liderazgo, dinamismo e innovación*

El perfil profesional presentado es fruto de un análisis reflexivo acerca de lo que se espera y demanda la formación científica, humanística y técnica de la carrera. Este perfil pone de relieve el estudio de las necesidades de los profesionales que demanda el medio en el que va a ejercer su profesión. En su elaboración se tuvo en cuenta la viabilidad, pertinencia y factibilidad de la carrera, así como los campos de aplicación de la misma.

**Dr. René Bedón Garzón**  
**Decano Facultad de Derecho**